

AVISO DE CONVOCATORIA
(art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No.DC-SI-CMA-006-2016

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: sicontratacion@cauca.gov.co.

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes del portal único de contratación, sin ningún costo para el proponente en www.contratos.gov.co o consultarlo de manera impresa en la Secretaría de Infraestructura del Departamento.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL ADICIONAL N° 4 AL CONVENIO N° 961-2015 CUYO OBJETO ES : "AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES CON EL FIN DE DISEÑAR MECANISMOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDAD FUTURO LAS GUACAS DE MANERA GRADUAL PARA EJECUTAR "LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VÍAS PEATONALES Y VEHICULARES EN EL SECTOR 2 CORRESPONDIENTES A LA FASE III Y IV DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD FUTURO LAS GUACAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

4. La modalidad de selección del contratista: Concurso de Méritos Abierto

5. El plazo estimado del contrato: Hasta el 31 de diciembre.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: 07-10-2016. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- <http://horalegal.sic.gov.co/>

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor de las Interventorías será **OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$86'875.025)**, imputados a la siguiente Disponibilidad Presupuestal, para la vigencia 2016:

INTERVENTORIA DEL PROYECTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	VALOR
<p><i>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL ADICIONAL N° 4 AL CONVENIO N° 961-2015 CUYO OBJETO ES : "AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES CON EL FIN DE DISEÑAR MECANISMOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIVIENDA CIUDAD FUTURO LAS GUACAS DE MANERA GRADUAL PARA EJECUTAR "LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN VÍAS PEATONALES Y VEHICULARES EN EL SECTOR 2 CORRESPONDIENTES A LA FASE III Y IV DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD FUTURO LAS GUACAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".</i></p>	<p>3144 del 20 de junio de 2016</p>	<p>OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$86'875.025).</p>

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: La presente contratación está cubierta por acuerdos comerciales.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: Por la cuantía del proceso es factible limitar a mipyme.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta el cual no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1474 de 2011
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000

No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado
Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación: No hay lugar a precalificación en la presente convocatoria.

12. El Cronograma.

ESTADO CONVOCADO	FECHAS	LUGAR
Publicación proyecto de pliegos de condiciones	23 de septiembre de 2016	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Respuesta a observaciones	3 octubre-2016	Comité asesor
Publicación acto de apertura, y pliego de condiciones definitivo.	3 octubre-2016	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	5 octubre 2016 10:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura- Oficina Contratación-
Inicio del término o plazo para presentar propuestas	3 octubre 2016	Secretaría de Infraestructura- Oficina Contratación
Cierre del Concurso de Méritos y presentación de propuestas	7-octubre 2016 10:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura- Oficina Contratación-
Verificación de requisitos habilitantes - subsanabilidad	10-octubre 2016	Comité Evaluador
Evaluación jurídica y técnica de las propuestas e informe de evaluación	11-octubre-2016	Comité Evaluador
Traslado de evaluación para observaciones	12-14 octubre 2016	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones	18 octubre 2016	sicontratacion@cauca.gov.co
Audiencia de apertura de propuesta económica de los primeros elegibles para verificación de la consistencia de la propuesta económica.	19 octubre 2016 10:00 a.m.	Secretaría de infraestructura- Oficina Contratación-
Adjudicación o declaratoria de desierta	20 octubre 2016	Secretaría de Infraestructura
Elaboración minuta contrato.	Hasta Cinco (5) días hábiles	Secretaría de Infraestructura- Oficina Contratación-

	después de la audiencia	
Plazo de requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	Secretaría de Infraestructura
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2016	
Forma de pago del contrato	85% se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance y el 15% final, previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

En los documentos que se encuentran publicados en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, o en la oficina de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, **Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio)**

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.